

LUNES, 19 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 117

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-5467** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000050/2017 a instancia de JOAQUÍN CARLOS HURTADO IGLESIAS frente a ROCHA PARK ECO, SRL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 02-05-2017, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de JOAQUÍN CARLOS HURTADO IGLESIAS como parte ejecutante, contra ROCHA PARK ECO, SRL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 2.373,96 € en concepto de principal más 356,09 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ROCHA PARK ECO, SRL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de junio de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/5467

CVE-2017-5467